

**ALMARZA**

Aprobado inicialmente, mediante resolución de Alcaldía de 13 de febrero de 2024, la memoria técnica correspondiente a la obra de “EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE SALONES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ALMARZA PARA HACERLOS MÁS ACCESIBLES Y SEÑALIZACIÓN” (24COHESIÓN017), redactada por el arquitecto, D. Juan Francisco Lorenzo Llorente, con un presupuesto estimado de quince mil setecientos ochenta y tres con veinticuatro euros //15.783,24 €/€//.

Se somete a información pública por un plazo de 8 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://almarza.sedelectronica.es/info.0>]

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Almarza, 13 de febrero de 2024. – La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez

388

BOPSO-20-16022024